

**AUTORIZA TRASLADO DE POSTURA Y AMPLIACION DE
POSTURA EN FERIA LIBRE A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.
RECOLETA,**

RESOLUCIÓN N° **1176** /20**23**

14 ABR. 2023

VISTOS:

1. La Ordenanza Municipal N°80 de fecha 29 de diciembre de 2022, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°79 de fecha 28 de octubre de 2022, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
3. Ingreso Municipal N°1695/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, solicitando traslado de postura desde Feria Libre N°2 "Chabuca Granda", postura N°137 a Feria Libre Itinerante N°8 "Einstein Poniente", postura N°157 y la ampliación de postura a Feria Libre N°1 "Zapadores", postura N°137.
4. Informe inspectivo factible, emitido con fecha 12 de abril de 2023 por Inspector Municipal de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General de la Municipalidad de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Alcaldicio N°1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de la Dirección de Administración y Finanzas a Gonzalo Lizana Cofré.
2. El Decreto Exento N°1289 de fecha 10 de agosto de 2022, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
3. El Decreto Exento N°1394 de fecha 26 de agosto de 2022, que amplía facultades en el Director de la Dirección de Administración y Finanzas Gonzalo Lizana Cofré; y
4. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

1.- PROCEDASE, a contar del primer semestre de 2023, al traslado de postura desde Feria Libre N°2 "Chabuca Granda", postura N°137 a Feria Libre Itinerante N°8 "Einstein Poniente", postura N°157, a doña ESTER JACIMINO ARAYA, cedula de identidad N°11.853.393-3, en la Patente Rol N° 6-701222, según se detalla en el siguiente recuadro:

NOMBRE	RUT	Patente Rol N°	UBICACIÓN ACTUAL	TRASLADO
ESTER JACIMINO ARAYA	11.853.393-3	6-701222	Feria Libre N°2 "Chabuca Granda", postura N° 137	Feria Libre Itinerante N°8 "Einstein Poniente", postura N°157

2.- PROCEDASE, a contar del primer semestre de 2023, la ampliación de postura en la Patente Rol N° 6-701222 a nombre de doña ESTER JACIMINO ARAYA, cedula de identidad N°11.853.393-3, según se detalla en el siguiente recuadro:

NOMBRE	RUT	Patente Rol N°	AMPLIACION DE POSTURA
ESTER JACIMINO ARAYA	11.853.393-3	6-701222	Feria Libre N°1 "Zapadores", postura N°137

3.- **NOTIFIQUESE** la presente Resolución, por el Departamento de Vía Pública, al beneficiario ya individualizado, con el objeto de que tome conocimiento de esta autorización.

4.- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de realizar la modificación en el Sistema Computacional.

5.- El Departamento de Inspección de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, fiscalizará la liberación de la postura anterior, y a su vez, coordinará la instalación en la nueva ubicación autorizada por el presente documento al contribuyente previamente individualizado.

ANOTECE; COMUNIQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GLC/LGQ/SVR/amh

[Handwritten signature]

2020258